

# El Magisterio Salmantino

Periódico profesional de Primera Enseñanza

Se publica los días 3, 11, 19 y 27 de cada mes

## SUSCRIPCIONES

Un año. . . . . 5 pesetas.  
 Un semestre. . . . . 3 id.  
 Número suelto. . . . . 0 25 id.  
 Gratis a los señores suscriptores que lo reclamen por extravío.

## PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR PROPIETARIO

**D. Leopoldo González Yáñez**

COLABORADORES

Los señores Maestros  
 que nos honren con sus trabajos

DIRECCION Y ADMINISTRACION

San Pablo número 59, Principal

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. Se contesta á las consultas que hagan los señores Suscriptores. A las cartas que exijan contestación particular, debe acompañarse el sello de franqueo de 0'15 ptas. De las obras que se reciban dos ejemplares, se publicarán notas bibliográficas

## SECCION DOCTRINAL

### LA ESCUELA PRIMARIA Y LA PATRIA

Hermosísimos conceptos que encierran la verdadera vida de la humanidad. Sin tan grandes instituciones no puede haber pueblos, porque la reunión de hombres que no están educados ni ilustrados y que no sienten amor por la tierra que les vio nacer, jamás formó un pueblo, sino una horda de seres que, caminando sin la luz de la razón, ni el calor del sentimiento, no llegan jamás á compenetrarse ni á formar, por lo tanto, un Estado ó Nación.

Conseguirán, valiéndose de la superioridad de la fuerza bruta, conquistar un pedazo de tierra del que otros más fuertes les despojarán mañana; pero no lograrán dejar huellas de su paso, porque detrás de sí no quedan religión, ni idioma, ni leyes, ni aun costumbres.

Pero al tratar hoy de la escuela primaria y la patria, no es nuestro propósito demostrar lo que todos más ó menos sabemos, y lo que seguramente no podríamos explicar tal como requiere asunto de tan gran importancia por falta de aptitudes y conocimientos; sino exponer sencillamente la influencia que á nuestro juicio debe ejercer la escuela sobre el sentimiento patrio, ya que, siendo su misión formar hombres horrados y aptos para la vida en sus distintas manifestaciones, fácilmente podrán salir de ellas ciudadanos amantes de la patria.

No falta quien cree que en la escuela primaria no hay para qué preocuparse de asuntos tan serios. Al niño, — dicen — basta con inculcarle el amor y respeto á los mayores, enseñarle los conocimientos indispensables á todos, y que más fácilmente se le asimilen. Que lo demás vendrá después como imperiosa necesidad del ser sociable.

Sin embargo, si como afirman los pedagogos más ilustres, el niño es el hombre en miniatura que lleva encerrado en sí mismo el germen de lo que más tarde ha de ser; y en este concepto se ordena desenvolverse y dirigir todas sus energías y actividades, claro está que el sentimiento patrio debe desenvolverse y dirigirse como todos los demás que anidan ya en su alma. De lo que se desprende el deber ineludible en que estamos los maestros, no sólo de desenvolver y fomentar sentimiento tan importante y transcendental, sino también de darle dirección conveniente y adecuada, para que al despertar el corazón en los comienzos de la juventud, no se deje arrebatado por ciegos impulsos que conviertan el sentimiento en pasión.

«Podrá transigirse, dicen algunos, con que en las escuelas de niños se haga algo en beneficio de este sentimiento, pues que se

trata de alumnos del sexo masculino, y próximos á salir de la escuela! Pero en las demás escuelas ¿para qué?

Error funesto en el que caen muchos en este país donde tan poco estimados son los estudios pedagógicos.

La escuela primaria considerada desde su verdadero punto de vista «(la misión educadora)», no admite distingos ni aclaraciones.

Podrá dividirse en grados atendiendo al sexo y edad de los alumnos que á ella hayan de concurrir, para de este modo no sólo facilitar, sino hacer posible el trabajo del maestro, que de otra manera resultaría estéril por falta de disciplina y por la necesidad de emplear sistemas y procedimientos distintos según el número, sexo y edad de los alumnos; pero esto que es circunstancial no debe confundirse con lo esencial que es la misión educadora de la escuela; idéntica en todas ellas, ya que en la parte substancial el objeto de la educación, el niño es idéntico también, y la educación una sola, según las eminencias pedagógicas afirman.

Supongamos una escuela de niñas. ¿Para qué hablarles de la Patria? Para hacerlas *Marisabidillas* y pedantes con perjuicio de la verdadera misión de la mujer, que es lo que al hogar se refiere.

Esto á primera vista parece una verdad; pero los que así piensan no están en lo firme. Olvidan que no se trata de formar amazonas, ni estadistas, ni menos ciudadanas *parlanchinas*, sino mujeres amantes de su Patria: dispuestas por ella al sacrificio si fuese preciso, y sobre todo, capaces de animar y fortalecer el corazón del esposo y del hijo en favor de la madre común. De aquí la necesidad de educar el sentimiento patrio en la escuela de niñas.

Si de la escuela de niñas pasamos á la de párvulos, por más que exista todavía quien desconociendo su altísima misión y su importancia la considere sólo como un lugar para almacenar niños mientras los padres y en especial las madres, libres por unas horas de las impertinencias y cuidados que reclaman los pequeñuelos, pueden libremente entregarse á sus tareas, nos encontramos con mayor necesidad, puesto que la escuela de párvulos es como la matriz, no sólo de todas las escuelas primarias, sino de todos los centros educativos.

En ella se arroja la primera semilla que ha de dar el fruto correspondiente, operación que exige sumo cuidado, pues nadie desconoce que las primeras impresiones que recibimos tienen resonancia durante toda la vida que casi siempre está supeditada á ellas.

Convenidos, pues, de la necesidad de educar el sentimiento patrio en todas las escuelas primarias, no debemos titubear, sino acometer la empresa con entusiasmo, no contentándonos, como sucede muchas veces, con dar á los niños lecciones de Historia patria,

sino particularmente mediante excursiones á Museos y lugares notables donde en presencia de un cuadro, de una estatua, de una obra arquitectónica, vea el niño por sí mismo el mérito de los hombres más notables de su Patria. También conviene referir á los niños hechos heroicos que despierten en ellos admiración y entusiasmo, con lo que seguramente sus tiernos corazones dulcemente impresionados sentirán el deseo de imitarlos y de este modo no dudemos que lucirán para nuestra España días más prósperos que los presentes, pues á la indiferencia patria que es la característica del presente tiempo histórico, debemos, sin duda alguna, las desdichas que hoy nos entristecen y abruman.

DOLORES GONZALO MORÓN.

### La reunión de estudiantes

El día 21 del actual, á las cuatro de la tarde y en el aula de Fr. Luis de León, se celebró la reunión de estudiantes que estaba convocada, para tratar del modo y forma de conmemorar el aniversario de la muerte de los estudiantes, víctimas de los sucesos del 2 de Abril.

Presidió la reunión el señor Villalobos (don Filiberto), y después de amplia discusión, en la que tomaron parte los señores de Dios, Castro, Soler, Cimas y Villegas, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Abrir una suscripción en el comercio del señor Pozueta para costear los funerales.
- 2.º Dirigir una proclama al pueblo de Salamanca para que los vecinos cuelguen de luto los balcones de sus casas el día 2 de Abril.
- 3.º A partir de esta fecha (2 de Abril), llevar los estudiantes, durante nueve días, un distintivo de luto.
- 4.º Pedir que el 2 de Abril, de diez á doce de la mañana, doblen á muerto los relojes de la Universidad, Ayuntamiento y que las banderas de estos centros ondeen á media asta.
- 5.º Rogar á los directores de los periódicos locales que el día 2 publiquen sus diarios con orla negra.
- 6.º Celebrar el jueves, 7 de Abril, los funerales por los estudiantes muertos y que el acto tenga lugar, contando con el asentimiento del señor Obispo, en la Catedral.
- 7.º Poner, al terminarse los funerales, las coronas en un coche y dirigirse desde la iglesia y en manifestación silenciosa al cementerio, para colocarlas sobre las tumbas de los malogrados compañeros Hipólito Vicente y Federico García, y rezar un responso por sus almas.
- 8.º Solicitar encarecidamente del Comercio que dicho día 7 de Abril cierre sus puertas durante algunas horas en señal de duelo.

Y, finalmente, reiterar en nombre del cuerpo escolar de Salamanca la expresión de sentimiento á las desconsoladas madres de los estudiantes muertos.

SECCION OFICIAL

Escuelas vacantes

Concurso unico del mes de Febrero de 1904

Provincia de Leon

De niños: las elementales de Oencia, Herreñas, Las Faba, Vegas del Condado, Villabino y Folgoso de la Ribera, con 625 pesetas de sueldo; substitución de Cubillos, con 312'50.

De niñas: las elementales de Carrizo, Otero, Villar de Mazarife, Cordaliza del Pino y Cea, con 625 pesetas; substitución de la Robla, con 312'50.

Incompletas mixtas: las de Villarrubia, con 550 pesetas; Quintanilla del Monte, Zacos, Boisán, Vicorfos y Arguoso, Foncebadó, Santa Columba de Somoza, Carneros y Sopena, Cuevas de Valderrey, Manzanal del Puerto, La Milla del Páramo, Pobladura de Yuso, Cebrones del Río, Roperuelos del Páramo, Valdefuentes del Páramo, Villaverde, Villarroquel, Valderilla, Victoria de la Jurisdicción, Navafria, Los Bayos, Cosera y Miñera, Mirantes, Santiago del Molinillo, Tejedo de Otero Lago de Onaña, Fontanos, Sosas de Lacedana, Rioscuro, Caboalles de Arriba, Campo, Yebra, Marrubio, Calamocós, Encineto, Folgoso y Las Tejadas, Argall, Santalla, Victoria de Castropodame, San Cebrían de Redipollos, Prado, Ureño, Lodares, La Riva, Quintana del Monte, Villacerán, San Pedro de los Oteros, Valdemora, Valdefuentes, Rodillazo, Piornedo, La Ercina, Peredilla, Vega de Gordón, Villasimpliz, Orzonaga, Busdongo, Birrillos de Curueño, Fatoro, Fresnedelo, Pereje y Combarros, cada una con 500 pesetas; substituciones de la idem idem de Quintana de Raneros, Santa Elena de Jamuz, Santa María de Oedas, Soto y Amio y Orallo, con 250.

(Boletín Oficial de 16 de Marzo de 1904)

Provincia de Segovia

Escuelas elementales de niños: Condado de Castilnovo, Madriguera, Sanchonuño, Sangarcía y Valle de Tabladillo, con 625 pesetas.

Escuelas elementales de niñas: Fuente de Santa Cruz, Montejo de Arévalo, Valseca y Valle de Tabladillo, con 625 pesetas.

Incompletas de ambos sexos para proveer en maestros: Aldeanueva de Serrezuela, con 550 pesetas; Aldeanueva del Monte, Flumales, Muyo, Paradinas, Valdevacas del Montejo y Valdevarnés, con 550.

Incompletas de ambos sexos para proveer en maestras: Andradós, con 550 pesetas; Villacosta, Castroserna de Abajo, Fuentes del Cuéllar, Laguna Rodrigo, Navatilla, Rivota, S bulbcor, Sigueruelo, Cuéllar y Valdeprados, con 500.

(Boletín Oficial del 5 de Marzo)

Provincia de Navarra

De niños: Yanci y Lecumberri, con 625 pesetas; Abiltas y Valtierra (auxiliaria), con 500.

De niñas: Burgui y Corélla (auxiliaria), con 625 pesetas; Artazu y Valtierra (auxiliaria), con 500; Iurgoyen, con 400. Esta escuela es de patronato, y el nombramiento corresponde al patrono.

De ambos sexos: El Cano y Burguete, con 625 pesetas; Latasa y Vidángoz, con 550; Mendaza y Rocaforte, con 500; Urzainqui y Cabredo, con 450; Echávarri, con 425; Murillo de Lónquida, Arboniés y Beráin, con 400; B guezal, Artieda, Beunza, Ardanaz de Izagañdoa, Nardúes, Aldunate, Yábar, Sorauren, Cizurmayer, Eguaras, Artozqui y Torrano, con 350; Oñano, Aycha, Azanza, Larrión, Maquirrián, Muniain de Guesalaz, Oco, Iribas, Esain, Solchaga, Linzoain y Benegorri, con 300.

(Boletín Oficial de 9 Marzo)

Oposiciones á Cátedras de Caligrafía

Ilmo. Sr.: Con objeto que se de el debido cumplimiento á la Real orden de 3 de Julio de 1902, man-

dando que se provean por oposición varias plazas de Profesores de Caligrafía de los institutos: teniendo en cuenta lo resuelto por las Reales órdenes de 1.º de Septiembre y 26 de Noviembre de dicho año, y en vista de las reclamaciones de algunos opositores, que á pesar de haber remitido en el plazo legal sus instancias éstas por error de copia no fueron incluidas en la lista que oportunamente se publicó; esta Subsecretaría, al remitir á V. I. los expedientes de los aspirantes á fin de que se celebren las oposiciones lo antes posible, ha acordado:

1.º Recordar á V. I. que las plazas que se han de proveer en virtud de las oposiciones, son: las de los Institutos de San Isidro de Madrid, y de Alava, Albacete, Avila, Baeza, Baleares, Cabra, Cádiz, Castellón, Coruña, Gerona, Guatálajara, Guipúzcoa, Huesca, La Laguna (Canarias), León, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Santander, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Bilbao, Gijón, Figueras, Reus y Zaragoza (4).

2.º Publicar rectificadas en la Gaceta de Madrid la siguiente lista de opositores:

- Don Juan de Aguilar Solano.
Francisco Aguinaga Galarza.
José Bibiano Aguirreche Recalde.
Manuel Alfaro Vázquez.
Basilio Alonso Uria.
Policarpo Alvarez y Alvarez.
César Alvarez Borbolla y López.
Ignacio Alvarez Sala.
José Alvarez Vázquez.
D. sidario Alvira y García.
José Amor y Fernández.
Francisco de Andrea García.
Ildefonso Andrés Alonso.
Nicolás Aquino y Loasa.
Millán Aramburu Elorza.
Emiliano José Mari Anseré Murás.
Mariano Balbuena Santano.
Julio Balius Roig.
Dario F Barragán Plaza.
Luis Mateo Barranco Moreno.
Manuel Barrios Rejano.
Manuel Fructuoso Benito de Benito.
Antonio Blanca Cordero.
Francisco Blanca Cordero.
Fernando Blanco.
Angel Bueno Gros.
Federico Buesa Fernández.
José Burgos Velázquez.
José Antonio Caballero Vizuetz.
Fernando Cadiñanos González.
Joaquín Calvo y Betrán.
Santiago de la Calle y Pérez.
Valentín Capa y Valls.
Antonio Carrasco Olmos.
Manuel Carrillero Reyes.
Marcos Casado Avila.
Leopoldo Casero Sánchez.
Antonio Castañeda de la Rosa.
Jerónimo Castaño y Hall.
Emeterio Castaño y Priente.
Antonio Castilla Folera.
Justo Castroño Sáez.
Manuel Catalán Latorre.
Alejandro Cerecedo Millán.
Serafin Clos Miguel.
Baldomero Condoy Tello.
Florencio Cavasa Membrado.
José Gordero Florán.
Francisco Chacel Barbero.
Alfonso Delgado Castilla.
Ernesto Diaz Maroto y Villarrubia.
Serafín Diaz Márquez.
José Diaz Sanjurjo.
Enrique Diez Severini.
Constantino Dahijo Márquez.
José Lugo Garcia.
Godofredo Escribano é Iglesias.
Gerardo Escudero Sacussant.
Martin Escudero Recio.
Demetrio Nicolás Esparza Pérez.
Eduardo Esteban López.
Julio Estrecha Moya.
Julio Feria Sanabre.
Berasábe Astasio Fernández Fernández.
Julio Manuel Fernández García.
Petro Fernández García.
Francisco Enrique Fernández Laguillohat.
Mariano Ferrer Izquierdo.

(1) N. de la R. - Por orden de 22 de Febrero último, se excusó de la convocatoria la plaza de Huesca, y se dispuso, además, que se proveyeran las de Almeida, Córdoba y Salamanca,

- Don Francisco Ferrer y Pous.
Bernardino Fond. vila de la Iglesia.
Juan Font y Molas.
Rogelio Francés Gutiérrez.
Serafin Freije y Escribano.
José de Frutos y Gómez.
José Gas Sarequi.
Miguel Gallegos Sa merón.
Leopoldo Garcia A/zola.
Rufino Garcia Benitez.
Agustin Garcia Fernandez Argüelles.
Mariano Garcia Fernandez de los Randeros.
Francisco Garcia González.
Félix Enrique Garcia Martínez.
Damian Garcia del Pozo y Acevedo.
Eugenio Garcia Ruiz.
Mariano Garcia Sáchez.
César Garcia Valiente y Donoso.
Emilio Gascón Cañizares.
Ignacio Gajo y Centeno.
Ascensio Gómez Salvador.
Jesús Gómez San Martín.
Severino González Bocos.
Rafael Gonzalez del Cerro.
Cayetano González Delgado.
Ambrosio Ramón González Gómez.
José Antonio González de Robles.
Leopoldo González Yañez.
Isaac Guadán y Gil.
Pablo Guilarte y Busto.
Manuel Gutiérrez Garcia.
Joaquín Gutiérrez Martín.
Manuel Gutiérrez Martín.
Filomeno Haro y Pérez.
Modesto Heras Velasco.
Juan Herce y Urrutia.
Rafael Heredia Rodríguez Jaén.
Romualdo Fernández Bergareche.
Bernabé Herranz Fernandez.
Marcial Miguel de la Iglesia y Vázquez.
Raimundo Iglesias del Pozo.
Lorenzo Izquierdo Picón.
Jorge Jiménez Alcántud.
Juan Antonio Jiménez Martín.
Fermin Yodra de Miguel.
Bruno Laredo Ibeas.
Félix Latre Lamarca.
Tomás Ledo Macias.
Pedro Lemus Rubio.
Angel López Aparicio.
José López Gomez.
Abdón Francisco López y Prudencio.
Cándido Lueño González.
Faustino Luqui Ayerra.
Juan Maarique Garcia.
Domingo J. Maarique Rodríguez.
Julio Marcos Carrión.
Juan Mariño L pez.
Manuel Martín Chacón.
Pedro Pascual Martín Latorre.
Miguel Martín Garcia.
Mariano Martínez López.
Enriquez Martínez Redondo.
Santiago Martínez Varas.
Enrique Marzo Castro.
Francisco Medina León Zegri.
José Maria Medina y León Zegri.
Cándido Medina Queralt.
Arturo Melero Moreno.
Rafael de Mena Garcia.
José Miguel Manzan.
Vicente Millán Yus.
Julian Mingo Corral.
Geminiano Miranda Tuya.
Anastasio Modino Martínez.
Emilio Mosserrat Colás.
Pío Monte y Argote.
Mariano Montilla Arrivillaga.
Ramón Mavé y Jon.
Luis Moreno Espinosa.
Ildefonso Moreno y Glera.
Manuel Mota Lentsico.
Francisco Mota y Salado.
Acisclo Muñoz Vigo.
Mariano Nieto y Esteban.
José Ollés y Vallés.
Antonio Parra Genzález.
Jesús Pastrana Bravo.
Juan Pérez Ba'sega.
Ceferino Pérez Labrador.
Diego Ramón Pérez Ledo.
José María Pérez Ledo.
Pedro Pérez Prieto.
Dionisio Pérez de Pio.
Manuel Pérez Saavedra.
José Pina Alcanchel.
Ramiro Pinazo Faisa.

- Don Manuel Pitaluga García.
Juan Pozono ki Martín.
Frutos Portal del Castillo.
Fernando Portillo y Portillo.
Carlos Prado Meseguer.
Agustín de la Puente y Sánchez.
Adolfo Pujalte y García.
Mariano Reija y Suarez.
Isaac Rigo Abad.
Isidoro Rivera.
Saturnino Rivera Gutiérrez.
Ernesto Rivera Taboada.
Gregorio Jesús Rodríguez García.
Martín Rodríguez López.
Justo Saturnino Rodríguez Urosa.
Ramón Rosua Maquillo.
Cesáreo Rubio Pérez.
Eloy Ruiz Arranz.
Francisco Ruiz de la Llave Sánchez.
Antonio Ruiz Martín.
Martín Sánchez Hidalgo.
Pablo Sánchez Ortiz de Zárate.
Gaspar Ambrosio Sánchez y Pérez.
Agustín Sánchez Quintana.
Francisco Sánchez Villarreal.
Antonio San-bis Marco.
Ricardo Santa Cruz de la Casa.
David Santafé Benedito.
Silvestre Santaló Palvorrell.
Eli-eo Sarasa Zarraluqui.
José Seijó Rubio.
Ramón Serra Viñas.
Ciri-o Serrano de Casas.
Felipe Soler Genzar.
José Ignacio Tarauji.
Juan Antonio Teña y Bernad.
Telesforo Torij y de la Fuente.
José María Toro Benedito.
Raimundo Torres y Blesa.
Gracián Triviño Valdivia.
Manuel Ulloa y Sanz.
Hugón Valle y Barroso.
Tomás Velázquez Frías.
Agustín de Vera y Vilar.
Francisco Viljo Fernández.
Antonio Villaverde Macías.
Leandro Villán y Vidat.
Auteliano Vivas y Borralló.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

á plazas de profesores de Caligrafía.
EN INSTITUTOS GENERALES Y TÉCNICOS

El ejercicio escrito de estas oposiciones se verificará el día 6 de Abril próximo, á la una de la tarde, en el aula número 2 de la Escuela Normal Superior de Maestros.
Los opositores deberán concurrir al acto provisto de los útiles necesarios para escribir, excepto de papel que les será facilitado por el Tribunal.
El Cuestionario del primer ejercicio, estará á disposición de los señores opositores los días 21, 22 y 23 del presente mes, en esta Escuela Normal, de tres á cinco de la tarde, y á las mismas horas y en el mismo local, podrán presentar los documentos justificativos de que tienen aptitud legal para tomar parte en los ejercicios de oposición.

Madrid 18 de Marzo de 1914.—El Secretario, Rufino Blanco.

SECCION LITERARIA

LA MUJER

¿Qué es la mujer? La gloria y el consuelo, la fe y la paz, la fuerza y la alegría; y en el hogar, la bendición que el Cielo al padre amante ofrece cada día.
¿Qué es la mujer? En el desierto, palma;

astro en lo azul de vivos resplandores, y para lo infinito, para el alma, el más hermoso amor de los amores.
¿Quién iguala á una madre en la ternura? Tiene sólo en el bien los ojos fijos y no le importa llanto ni amargura al buscar pan y luz para sus hijos.
Les da en su propia sangre el alimento; vence el sueño, el dolor y las pasiones, y les llena de luz el pensamiento y nutre en la bondad sus corazones.
Con ellos, es una estancia solitaria un cielo de placeres soberanos y les enseña la primer plegaria y querer á los hombres como hermanos.
Ella es la fe que surge, noble y franca, entre las sombras de la edad moderna; la forma pura, sin manchilla, blanca, siempre indulgente, generosa y tierna.
Ella levanta el ánimo que abate el desencanto de la fe perdida; es la bandera blanca en el combate que se libra, en el campo de la vida.
No teme los peligros de la tierra y se la ve en el llano y la montaña, en medio del estruendo de la guerra alzar al bien su tienda de campaña.
La caridad es su arma y su divisa: su fuerza la piedad, la fe su escudo, y bálsamo celeste su sonrisa que ablanda y vence al gladiador más rudo.
En ejercer el bien nada más piensa; rechaza honores y desdena galas, y busca como sola recompensa no manchar el armiño de sus alas.
¿Cuán grande es la mujer y cuán hermosa! En todas las borrascas aparece cual sobre el mar la estrella misteriosa, mensajera de paz cuando amanece.
¿Cuán pura se la que su pecho inflama! ¿Cuán noble afán el que sus pasos guía! De nuestra lengua en la gigante gama, la más hermosa frase es «madre mía!»
Nacido de mujer, el hombre vierte su lágrima primera en su regazo, y lo salva del mal y de la muerte, sin fatigarle el corazón ni el brazo.
Y hay quien la hiere y sin piedad la huella; ¡hay quien la burla y torpe la abandona!
¡Todo el que tenga madre, piense en ella y otorguele del triunfo la corona!
El que levanta á la mujer, caída, é ilustra á la ignorante abandonada, ó da un pan á la enferma desvalida ó una escuela á la niña infortunada, ejerce el mayor bien que hay en el suelo y se conquista, sin honores vanos, por su virtud la bendición del Cielo y el respeto y amor de sus hermanos.
No las dejéis en frívolos placeres; dadles doquier la luz del alfabeto; unid y levantad á las mujeres... ¡qué las ampare universal respeto!

BIBLIOGRAFIA

Nueva Historia y Monografías Geográficas de las provincias de España.

Hemos recibido el cuaderno 17 de esta interesante publicación, única en su clase en España y el extranjero.
El texto, que versa acerca de la Historia de Toledo, es notableísimo, así como los grabados.
La «Nueva Historia» se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0'30 pesetas la edición de lujo y 0'30 la corriente.
Los pedidos pueden hacerse á don A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España, América y el extranjero.

Portfollo conteniendo preciosas láminas de la Colección Mantinca, desconocidas hasta hoy.

Esta misma empresa ha publicado también un monumental portfollo, de gran interés para los que se dedican al arte decorativo, pintores, escultores, arquitectos, etc., reproduciendo estampas y láminas antiquísimas que, como las de la colección Mantinca, han sido desconocidas hasta hoy.
El precio de este portfollo es de cinco pesetas, pudiendo hacerse los pedidos á la Administración del periódico «El Imparcial», y á don A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, Madrid.

SECCION DE NOTICIAS

Advertencia

Esta Administración pone en conocimiento de los señores suscriptores de EL MAGISTERIO SALMANTINO, que con esta fecha pone al cobro los recibos correspondientes al año de suscripción que comenzó en 1.º de Octubre del pasado año, y les encarece que abonen el importe de los mismos á su presentación, para la buena marcha administrativa del periódico. LA ADMINISTRACION.

Por la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia se ha cursado al Rector el expediente de permuta incoado por los maestros de las escuelas mixtas de Carbajosa de la Sigrada y Aldeanueva, respectivamente, don José Bernal y don Tiburcio Rodríguez.

Se ha ordenado al Alcalde de El Payo facilite á la Profesora de la escuela de niñas de aquella localidad, casa capaz y decente, con arreglo á la Ley.

Ha tomado posesión interinamente de la escuela de ambos sexos de Porqueriza, don Manuel Díez Campos.

Han fallecido:
En Casasola de la Encomienda, el maestro jubilado, don Ildelfonso Bernal.
En San Pelayo, coña (Baltasara Crespo Romano, madre de nuestro buen amigo don Evaristo Hernández Crespo, profesor de la escuela del mismo.
También ha subido al Cielo la niña María del Pilar Rodríguez González, á los veintinueve meses de edad, hija de nuestro querido amigo don Marcelino Rodríguez, administrador del «Noticiero Salmantino».
Reciban las afligidas familias de los finados la expresión de nuestro más sentido pésame.

Hé aquí las conclusiones votadas por los maestros de los Estados Unidos en una Asamblea reunida en Boston:

- 1.º El placer y el interés deben estar relacionados con los estudios y ocupaciones escolares.
2.º Hay que conceder libertad en la elección de estudios y ocupaciones escolares.
3.º Debe economizarse tiempo entre los jornales de la infancia (kindergarten) y la Universidad.
4.º Debe aconsejarse á los jóvenes á permanecer en la clase preparatoria y frecuentar alguna escuela técnica.
5.º Los jóvenes deben educarse de acuerdo con sus necesidades especiales y su naturaleza.
6.º El progreso educativo depende, en gran parte, de la mujer, considerada más bien como madre que como maestra.
7.º Debe aumentarse el sueldo de los maestros, para que estos mejoren su decoro, su independencia y su cultura.
Usando otros términos, aquí pedimos lo mismo, hasta el aumento de sueldo. Por lo visto, el movimiento económico tiene preocupados á todos los maestros de la tierra, los del Norte-Amé-

# El Magisterio Salmantino

rica, inclusive, que viven, según ellos, en un nuevo mundo.

## Oposiciones á escuelas en el distrito universitario de Salamanca

Hé aquí el resultado de las oposiciones á escuelas de niñas vacantes en este distrito, que van celebrándose en esta capital:

Primer lugar: doña Marina Santos Morán, que eligió la escuela de Guijo de Granadilla (Cáceres), dotada con 825 pesetas y emolumentos legales.

Segundo: doña Matilde Vélez Morrondo, eligió la de Gallegos de Somirón (Salamanca), dotada con 825 pesetas y emolumentos.

Tercero: doña Francisca Toribio Raposo, eligió la del Arrabal de Zamora, dotada con 825 pesetas y emolumentos.

Cuarto: doña Ludivina Linfa López, eligió la de Sotillo de Adrada (Ávila), dotada con 825 pesetas y emolumentos.

El próximo día 30 tendrá lugar la adjudicación de las escuelas de niñas.

El Ayuntamiento de esta capital, en sesión celebrada el día 22 del corriente, acordó, en vista del brillante resultado obtenido en los recientes exámenes llevados á cabo en las escuelas municipales de adultos, que constase en acta el agrado y las alabanzas justas que merecen los dignos y laboriosos maestros encargados de dichas enseñanzas, y que se les dé comunicaciones laudatorias que les sirvan de mérito en su carrera.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Eco del Magisterio*.

**Premio honoroso.**—Para el premio ofrecido por S. M. el rey al maestro más meritorio de Madrid, ha sido propuesto por unanimidad don Ezequiel Solana, que dirige la escuela municipal de niños establecida en la calle de la Reina, número 8.

La propuesta no puede estar más justificada. El señor Solana viajó, hace dos años, por cuenta de *El Magisterio Español*, por Italia, Suiza, Alemania y Francia, estudiando la organización escolar extranjera, y fruto de aquel viaje ha sido varios libros, como *El trabajo manual en las escuelas de Europa*, *La enseñanza primaria en Italia*, *Guía práctica del trabajo manual educativo* y otras conocidísimas de los maestros.

Estos libros han contribuido poderosamente al renacimiento pedagógico que en la escuela española se inicia fecundo. Otros muchos libros tiene publicados el señor Solana, quien, además, logra en su escuela de Madrid una de las más altas matrículas, siempre con brillantes resultados.

Nuestra enhorabuena al premiado y á los que con tal acierto han sabido adjudicar el premio.

EL MAGISTERIO SALMANTINO también envía al señor Solana, con tan grato motivo, su más entusiasta felicitación.

## VARIEDADES

### CONTRA LA TUBERCULOSIS

El eminente catédrico de la Facultad de Medicina de Zaragoza, doctor Royo y Villanova, ha publicado, para su divulgación, los siguientes preceptos:

1.º La tuberculosis es una enfermedad más evitable, que curable. Si todos lo quisiéramos, la tuberculosis no existiría.

2.º La tuberculosis es más contagiosa que hereditaria. Con higiene, el hijo del tísico vivirá robusto. Sin higiene, el hijo del robusto morirá tísico.

3.º La carne y el azúcar deben ser la base de la alimentación. Con la primera hacemos máquina. Con la segunda hacemos trabajo.

4.º Dar al descanso el tiempo que dáis al vicio y, trabajando igual, viviréis más y mejor.

5.º Es más barato sostener la salud que perderla y recuperarla.

6.º Escupiendo en el suelo se siembra la tuberculosis. En Méjico la mortalidad ha disminuido en más del 50 por 100, sólo al escupir en el pavimento.

7.º El polvo atmosférico difunde la tisis. El aseo de las habitaciones debe hacerse con paños húmedos ó con serrín mojado, en abundancia antes de escobar.

8.º No cepilléis nunca ni sacudáis jamás las ropas dentro de las habitaciones.

No tomar en vuestra boca nada que se expona al aire libre sin envoltura.

No toquéis con vuestra lengua los sellos y los sobres de las cartas.

Ni os llevéis á los labios los dedos con que pasáis las hojas de los libros.

Ni beséis á los niños en la boca, porque, aparte de que podéis contagiarles, los niños agradecen más un dulce que una caricia.

## EL MUCHO HABLAR NO ES ENSEÑAR

No es el mejor maestro aquel que más habla en la clase. Las muchas palabras hacen que la enseñanza sea difusa, ó que las lecciones que se consideren sean más de las que la mente del alumno puede asimilar.

El profesor que por exhibir su propio saber reduce á sus educandos al papel de simples oyentes, y que por hábito, innecesariamente repite todas las contestaciones de los alumnos, acaba por fatigar la atención y fastidiar á la clase.

Es antipedagógico hacer extensas descripciones y formular definiciones largas, porque lo que se aprende por medio de la observación y la deducción se retiene mejor que lo que se aprende de memoria. El aprendiz de un taller nunca aprende nombres y descripciones de los instrumentos que maneja antes de conocer sus usos. Ningún maestro, sino el de escuela, comete el error de enseñar tablas y definiciones antes de dar á conocer aplicaciones prácticas.

Estimulando la actividad intelectual, haciendo que los educandos den expresión á las ideas sugeridas en la clase, guiando y auxiliando al estudiante en el dominio de las materias que se cursan, sin hablar demasiado y haciendo sólo las experiencias y observaciones necesarias, se obtienen los mejores frutos en el campo de la enseñanza.

## ¿SE DEBE LEER EN LA CAMA?

Un periodista inglés ha celebrado «interviews» con multitud de médicos acerca de si es útil ó perjudicial leer estando en la cama.

Las opiniones han sido muy distintas, pero la mayoría opina que el leer en la cama es una costumbre buena ó mala, según la posición en que el lector se coloque. Es perjudicial si se lee estando en posición supina, es decir, boca arriba, porque los ojos se fijan de un modo forzado y penoso sobre el libro, y además, éste no puede hallarse bien iluminado por la luz.

Leer boca abajo también es perjudicial, porque en esa posición el brazo y la espalda, que deben sostener elevado el tronco, se causan y se comprime el torax.

La mejor postura para leer en la cama es estando echado sobre el lado derecho, la cabeza cómodamente reclinada sobre un almohadón y procurando que la luz caiga directamente sobre el libro. De este modo se obtendrá un absoluto reposo del cuerpo, que habrá seguramente en beneficio del cerebro.

## UNA UNIVERSIDAD FLOTANTE

En Nueva York se trata de inaugurar una Universidad flotante.

Hasta ahora todos conocíamos la existencia de escuelas flotantes; pero eran éstas de un carácter especial, destinadas á formar oficiales y pilotos para la marina de guerra y mercante, y á crear, en fin, los capitanes destinados á las grandes rutas.

El plan de los americanos es cosa distinta. Trátase por ellos de la creación de una verdadera Universidad flotante de enseñanza general, que se instalará en un buque que ha de recorrer el Océano de extremo á extremo, y que irá de país en país visitando Europa, mientras los estudiantes que lleva á bordo cursarán las diversas enseñanzas que les irán explicando los diversos profesores designados al efecto.

La idea generadora de esta Universidad, como decimos, es americana y americanos son asimismo los recursos reunidos para llevar á cabo el pensamiento, de cuya ejecución se ha encargado un comité de financieros yanquis que cuenta como presidente al que lo es de la República M. Roosevelt.

El mencionado comité ha adquirido ya para instalar el centro de este barco de acero de 2.000 toneladas, en el que todo está dispuesto para hacer lo mas agradable posible la vida á bordo de los estudiantes embarcados.

Los alumnos de esta Universidad flotante, que

vendrá á ser una á modo de escuela superior preparatoria de las Universidades ordinarias, partirán de Nueva York y recorrerán una travesía de 12 000 millas, durante la cual se les dará cursos completos de enseñanza clásica y especialmente estudiarán lenguas extranjeras, Historia y Economía Política.

Adquirirán asimismo los estudiantes embarcados nociones exactas y vivas respecto de los fenómenos económicos y comerciales, y el estudio de las lenguas les será facilitado considerablemente por el hecho de que las practicarán en el país mismo, cuyo idioma quieran conocer. El estudio de la Historia les ha de ser tanto más interesante cuanto que han de hacerle recorriendo una parte de los sitios en donde se han desarrollado los hechos históricos.

A todos estos detalles, de lo que es lícito esperar mucho, súmense las ventajas que es natural pro luzca la índole misma que caracteriza este nuevo método educativo, pues la salud de los estudiantes ha de ganar considerablemente con la vida que harán, saturados sus pulmones de aires purísimos, fortalecidos sus organismos constantemente con las puras brisas del mar.

## CORRESPONDENCIA

A. S., en P. (Orense).—Completo expediente y admitido al concurso.—No he recibido el documento que dice en su grata mandó en Enero.

A. H., en V. del C. (Zamora).—Resueltas consultas; se le envía carta por conducto de su pariente A.

R. del S. P., en M. (Salamanca).—Anotada subscripción á EL MAGISTERIO SALMANTINO desde 1.º del corriente.

M. C. F., en P. (Salamanca).—Idem.

I. de la C., en R. (Zamora).—Idem.

F. B. B., en S. del C. (Cáceres).—Completo y admitido expediente de concurso.

M. P., en C. (Salamanca).—Recibida su grata y el certificado de F. B. B.

L. L. G., en L. (Salamanca).—Se remitió el oficio.—Enviaré los números del periódico que reclama.

I. C., en J. (Salamanca).—Complacido.—Mande.

D. G., en T. (Salamanca).—Idem, idem.

C. C., en G. de B. (Salamanca).—Se contestó á su atenta última.

M. C., en C. (Salamanca).—Afectuosos recuerdos.

A. H., en P. (Ávila).—Admitida al concurso.

B. F., en C. (Zamora).—Anotada subscripción á EL MAGISTERIO SALMANTINO desde 1.º del actual.—Conforme.—Se envió nota de vacantes.

F. G., en B. (Salamanca).—Se le remite el periódico á esa, por encargo de su señora madre.

C. B. C., en M. de la L. (Zamora).—Recibida su atenta y libranza con destino al pago de subscripción á EL MAGISTERIO.

A. de A., en M. (Salamanca).—Enviados certificados documentos á Burgos.—Admitida al concurso de S.—Gastado en reintegros tres pesetas y noventa y cinco céntimos.

E. R. G., en V. del R. A. (Salamanca).—Admitido al concurso.

C. G. L., en B. (Salamanca).—Idem.

F. S., en B. (Ávila).—Idem.

V. M. M., en B. (B. dajoz).—Idem.

E. G., en F. (Salamanca).—Idem.

N. T. M., en T. (Salamanca).—Satisfecha subscripción hasta 30 de Septiembre de 1904; recibida su grata última por la dadora de A.; mil gracias por sus repetidas deferencias; recuerdos cariñosos de esta familia.

F. F. M., en V. (Zamora).—Tendrán en cuenta para los concursos sucesivos, el sueldo de 625 pesetas.—Para jubilación le sirve el mismo sueldo, por haberlo disfrutado más de dos años.

J. S. R., en P. R. (Salamanca).—En mi poder su grata, se remitieron los números que reclamaba.—Se hizo su encargo.

F. I., en G. de A. (Ávila).—Remitidos los números del periódico que no han llegado á su poder.

SALAMANCA

Imp. y Lib. de Francisco Núñez

1904